

## **PUBLICACIÓN EN PRENSA**

**La suscrita Curadora Urbana Segunda de Bello**, con despacho ubicado en la **Calle 52 # 50 - 07 Oficina 201**, según lo dispuesto en el **Decreto 1077 de 2015**, hace saber que el señor **NELSON ALBERTO SANCHEZ ALZATE identificado con CC. No. 71.601.818**, según radicado **05088-2-26-0035** del 9 de marzo de 2026, solicitó para el inmueble ubicado en la **VEREDA EL CARMELO, CORREGIMIENTO DE SAN FELIX, licencia de Construcción en la Modalidad de Obra nueva para 1 unidad de vivienda unifamiliar campesina, uso residencial**, en su condición de propietario. Quien lo considere pertinente podrá hacerse parte hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, lo cual se resolverá en el acto administrativo que decida sobre la solicitud.